

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Conforme el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre del 2020, se procede a celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020**, la cual, se lleva a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 en el Complejo Industrial Chihuahua en la ciudad de Chihuahua, Chih., C.P. 31136, relativa a la **“CONSTRUCCIÓN DE UN ARCHIVO, ESTACIONAMIENTOS Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADOS EN: 1). - EL ARCHIVO EN LA AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE NUMERO 163, 2). - ESTACIONAMIENTO EN LA AVENIDA RUDYARD KIPLING S/N, AMBOS EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, 3). - ESTACIONAMIENTO EN LA AVENIDA TABALAOPA S/N EN EL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, 4). ESTACIONAMIENTO Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA AVENIDA ROBERTO FIERRO S/N, EN EL PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE JUÁREZ, EL COMPLEJO Y PARQUES INDUSTRIALES SON PROPIEDAD DEL ORGANISMO”**.

I.- El acto se encuentra presidido por el Ing. Fabian Alejandro Santana Márquez, Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido el Ing. Alejandro Jaschack Jaquez, el Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Lic. José Carlos Estrada Chávez, la LED. Ana Gabriela Villasana García y el Lic. Humberto Ángel González Villasana, no encontrándose presente el titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Mario Héctor Montoya Estrada.

Asimismo, se encuentra presente la representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción por conducto de la C.P. Angelica Rayas González.

Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua en lo subsecuente referida como “La Ley”, se procede al registro de los participantes, siendo los siguientes:

- **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Ing. Jesús Lorenzo Oropeza Rodríguez.
- **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, por conducto de la Ing. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez.
- **GL Diseño y Construcción CO, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Héctor Guillermo Pérez Silva.
- **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Luis Armando Orpinel Acosta.
- **Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, por conducto de la Ing. Sandra Patricia Escobedo Sígala.
- **CICMA construcciones, S.A. de C.V. en asociación con el Ing. Juan Manuel Rojo Castillo**, por conducto del Ing. Manuel Madrid Rodríguez.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020

Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en el que su firmante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

Así mismo, conforme con el artículo 48 fracción IV de la Ley, se acuerda que el representante de **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, por conducto de la **Ing. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez**, será quien rubrique las propuestas aprobadas, asignado el Organismo al Ing. Alejandro Jaschack Jáquez para tales efectos.

II.- Registrados los participantes, se procede a la entrega del paquete de la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, asimismo, se informa a los participantes que, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se de conocimiento del fallo de la licitación, conforme el artículo 52 de la Ley.

III.- Se procede a la apertura de los paquetes que contiene la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes:

1. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **GL Diseño y Construcción CO, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, se acepta para su revisión detallada.
6. Se procede a la apertura del paquete que contiene la documentación distinta a las propuestas técnica y económica de la moral, **CICMA construcciones, S.A. de C.V. en asociación con el Ing. Juan Manuel Rojo Castillo**, la cual, se acepta para su revisión detallada.

IV.- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020

1. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **GL Diseño y Construcción CO, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
4. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
6. Se procede a la apertura de la propuesta técnica de **CICMA construcciones, S.A. de C.V. en asociación con el Ing. Juan Manuel Rojo Castillo**, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

V.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes, quienes las presentan mediante sobres cerrados:

1. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$5'721,674.79 (CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$286,083.74(DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
2. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$5'596,174.02 (CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de **\$279,808.70 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 70/100 M.N.)**, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
3. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **GL Diseño y Construcción CO, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de **\$7'062,901.89 (SIETE MILLONES**

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020

SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 89/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de \$353,145.09 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 09/100 M.N.), aceptando la propuesta para su revisión detallada.

4. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, la cual, presenta un importe de \$6'670,145.36 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de \$333,507.27 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 27/100 M.N.), aceptando la propuesta para su revisión detallada.
5. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **Construcción y Dirección, S.A. de C.V. en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana**, la cual, presenta un importe de \$7'483,280.09 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 09/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de \$374,164.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), aceptando la propuesta para su revisión detallada.
6. Se procede a la apertura de la propuesta económica de **CICMA construcciones, S.A. de C.V. en asociación con el Ing. Juan Manuel Rojo Castillo**, la cual, presenta un importe de \$4'757,733.35 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando una Garantía de Seriedad por el monto de \$237,886.76 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.), aceptando la propuesta para su revisión detallada.

Se notifica a los concursantes, la aceptación de las propuestas que tienen como razón, la revisión detallada de las proposiciones presentadas, la aceptación no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos establecidas en la Convocatoria, Bases Licitatorias, Junta de Aclaraciones, la Ley, Reglamento de la Ley y/o Lineamientos, si en el análisis detallado de las propuestas resultare que incumplieron con algunos de los requisitos establecidos serán desechadas.

VI.- Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas, conforme lo establece los artículos 50 y 51 de la Ley.

VII.- Por ello, conforme el artículo 48 fracción V de la Ley, se notifica a los participantes la emisión del fallo, mismo que será emitido el **día 23 de diciembre del 2020 a las 11:30 horas** en las Oficinas del Organismo, ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, el fallo se emitirá conforme a lo establecido en los términos del artículo 53 de la Ley; asimismo se publicara en el portal denominado: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

VIII.- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020**

PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020 en las oficinas ubicadas en la Avenida William Shakespeare # 163, en el Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, la cual, se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 48 de la Ley.

Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre del 2020, firmando todos los presentes para los efectos legales a lugar.

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS
DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA.**

Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez

Ing. Alejandro Jaschack Jáquez

Ing. Manuel Crisoforo Trevizo Chacón

C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez

Lic. José Carlos Estrada Chávez

LED. Ana Gabriela Villasana García

Lic. Humberto Ángel González Villasana

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020

LICITANTES PARTICIPANTES



Ingeniería y Diseño Van, S.A. de C.V.
Ing. Ing. Jesús Lorenzo Oropeza Rodríguez.



Constructora PROURVIKA, S.A. de C.V.
Ing. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez.



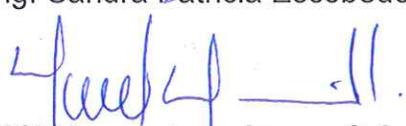
GL Diseño y Construcción CO, S.A. de C.V.
Ing. Héctor Guillermo Pérez Silva.



Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.
Ing. Luis Armando Orpinel Acosta.



Construcción y Dirección, S.A. de C.V.
en asociación con Ing. Antonio Akel Quintana
Ing. Sandra Patricia Escobedo Sígala.



CICMA construcciones, S.A. de C.V.
en asociación con el Ing. Juan Manuel Rojo Castillo,
Ing. Manuel Madrid Rodríguez.



C.P. Angelica Rayas González
Cámara Mexicana de la Industria Construcción

La presente hoja de firmas 6/6, corresponde al Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional PRODECH/CICH/PICHS/PIA/05/2020 de fecha 17 de diciembre del 2020, celebrada en las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.